

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**



0000027

RESOLUCION No. 05.Q.IJ. **4559**

Dr. Santiago López Astudillo
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía ZALDUMBIDE SOSA & HIJOS CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito , el 26/octubre/2005 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.04026 del 26 de Febrero del 2004;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía ZALDUMBIDE SOSA & HIJOS CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a

01 NOV 2005.

Dr. Santiago López Astudillo
ESPECIALISTA JURIDICO

Exp. Reserva 7067489
Nro. Trámite 1.2005.1840

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la escritura pública de constitución de la compañía ZALDUMBIDE SOSA & HIJOS, COMPAÑÍA LIMITADA, otorgada el veintiséis de octubre del presente año, y, la presente RESOLUCIÓN #.05.Q.IJ-4559 dictada por la Especialista Jurídica de la Superintendencia de Compañías, el primero de noviembre del dos mil cinco, en el Registro Mercantil, bajo el número 4071 del Repertorio.-

0200

Viernes, 16 de Diciembre del 2005, 16:36:44


EL REGISTRADOR

RESPONSABLES.-
LAURA HINOJOSA

